



MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

DECLARATORIA POR LA QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA LICENCIADA DIANA ARGEL CHUC LABASTIDA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2024-2027, con fundamento a los artículos 1, 115 y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 126, 133, 145 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2, 3, 65, 66 fracción I incisos h), 90 fracciones I, III, VII y IX, y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 1, 2, 153 y demás aplicables del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco; 1, 25 fracción VII y XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco; artículos 1, 21, 33 fracción II y III, 60 bis, 77 y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, se emite el siguiente:

DECLARATORIA:

Primero. - Se aprueba el nombramiento como titular de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco a la Licenciada Diana Argel Chuc Labastida.

Segundo. – Se autoriza a la presidenta Municipal, Yensunni Idalia Martínez Hernández, para que, en la presente Sesión de Cabildo, tome la protesta de ley a la titular de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

Tercero. - Se instruye a la Oficialía Mayor del Municipio de Othón P. Blanco, para que se encargue de realizar todos y cada uno de los actos tendientes a la emisión del Nombramiento señalado en el Punto de declaratoria primero.

Cuarto. – La presente declaratoria entrará en vigor al momento de su aprobación por los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Quinto. – Publíquese la presente declaratoria en la Gaceta Municipal, así como en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo para los efectos legales que haya lugar. -----



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE OTHÓN P. BLANCO

PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

SI LO APRUEBA

OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
SI LO APRUEBA

SONIA NALLELY BETANCOURT CASTRO
PRIMERA REGIDORA
SI LO APRUEBA



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

~~DANIEL ISAÍ LINARES TÉLLEZ-GIRÓN
SEGUNDO REGIDOR.
SI LO APRUEBA~~

Maria V.
MARIÁ GUADALUPE VÁZQUEZ BALTAZAR
TERCERA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

~~MARIO ULISES LARA VELÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA~~

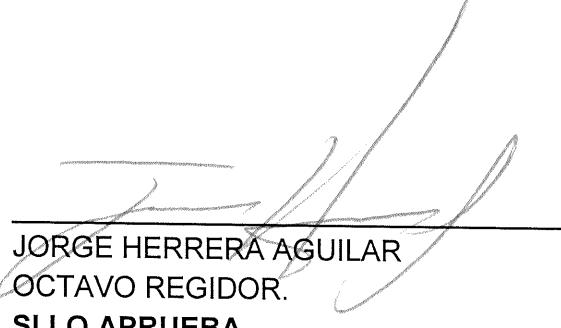
~~DIANELA ESTEFANI BENÍTEZ GARCÍA
QUINTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA~~

~~BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA~~

~~MAYRA YAZMIN CUNIL GONZÁLEZ
SÉPTIMA REGIDORA.
SI LO APRUEBA~~



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

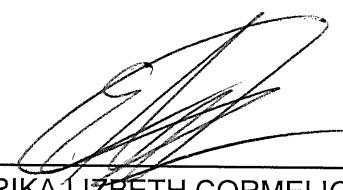

JORGE HERRERA AGUILAR
OCTAVO REGIDOR.
SI LO APRUEBA


FLORENTINA BARRANCO AGUILAR
NOVENA REGIDORA.
SI LO APRUEBA


LIDIA ESTHER ROJAS FABRO
DÉCIMA REGIDORA.
SI LO APRUEBA


GUSTAVO ADOLFO PECH GALERA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.
SI LO APRUEBA


NALLELY GUADALUPE GÓMEZ VILLAMONTE
DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA.
SI LO APRUEBA


ERIKA LIZBETH CORMELIO RAMOS
DÉCIMO TERCERA REGIDORA.
SI LO APRUEBA



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

GERMÁN DE FRANCISCO GONZÁLEZ
GONZÁLEZ, DÉCIMO CUARTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

LILIAN DE JESÚS SILVA EROSA.
DÉCIMO QUINTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

LUIS GAMERO BARRANCO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA DECLARATORIA POR LA QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO
COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA LICENCIADA DIANA ARGEL
CHUC LABASTIDA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.